

DIRECCIÓN DE LICITACIONES
COORDINACIÓN DE BASES Y CONVOCATORIAS
CONCURSO NO. **SMPU-LP-038/2023**

RELATIVO A: **RECONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL ARROYO POTRERILLOS, EN GRAL. ESCOBEDO, NUEVO LEÓN.**

MINUTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Minuta que se formula siendo las **13:00** horas del día **26 de Septiembre de 2023**, relativa a la Junta de Aclaraciones convocada por **LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA** en relación con el concurso cuyos datos aparecen al proemio y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 párrafo cuarto de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León y las BASES DE CONCURSO; se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Licitaciones sito en la planta baja de la Torre Administrativa, edificio ubicado en la calle Washington No. 2000, colonia Obrera, Monterrey, Nuevo León, con la intervención de las personas cuya asistencia se enlista y firman al finalizar la junta; con objeto de hacer las aclaraciones que se consideraron necesarias en la preparación de las proposiciones del concurso en cuestión y que forma parte integrante del mismo, preguntando y contestando lo que a continuación se indica:

ACLARACIONES EFECTUADAS POR LA DEPENDENCIA

1.- De conformidad con lo previsto en el artículo 33 Bis del Código Fiscal del Estado de Nuevo León, la convocante no podrá contratar con las personas que tengan a su cargo créditos fiscales firmes, determinados, que no se encuentren pagados o garantizados en alguna de las formas permitidas por en dicho Código Fiscal; con personas que no se encuentren inscritos en el Registro Estatal o Federal de Contribuyentes, según se trate de impuestos estatales o federales, respectivamente; o con aquellas personas que habiendo vencido el plazo para presentar alguna declaración, provisional o no, y con independencia de que en la misma resulte o no cantidad a pagar, ésta no haya sido presentado.

En virtud de lo cual se les recuerda que deben tramitar las constancias de encontrarse al corriente en el pago de sus impuestos a que se refiere el artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, de estar al corriente en sus aportaciones y pagos al IMSS y lo enteros que le corresponda al INFONAVIT, así como hacer los pagos que correspondan a la Hacienda del Estado de Nuevo León, toda vez que previo a la firma del contrato con la persona o personas que resulten con adjudicación favorable deberán presentarlos a esta Secretaría como condición para poder formalizar el mismo, de no hacerlo se considerará que por causa imputable al concursante no se ha sido posible formalizar la relación contractual correspondiente, por lo que la dependencia procederá a hacer efectiva la garantía de seriedad de la proposición y lo hará del conocimiento de la Contraloría y Transparencia Gubernamental para los efectos de que determine si procede imponer la restricción de sus derechos como concursante y contratista en futuros procedimientos de adjudicación. Por lo que previamente a la firma del Contrato deberán entregar la opinión de cumplimiento de obligaciones tanto de las obligaciones estatales (<https://www.nl.gob.mx/opinion-del-cumplimiento-de-obligaciones-fiscales>) como las federales (<https://ptsc32d.clouda.sat.gob.mx/?/reporteOpinion32DContribuyente>, Portal de servicios IMSS digital, <https://empresarios.infonavit.org.mx/wps/myportal>), por lo que se recomienda obtener y actualizar las opiniones antes de la fecha prevista para el fallo de cada licitación.

2.- Los licitantes deberán de considerar en la integración de su propuesta dentro de sus indirectos la energía eléctrica para la ejecución de los trabajos, toda vez que LA DEPENDENCIA en ningún caso proporcionará esto insumo.

3.- Así mismo, los licitantes deberán de considerar dentro de sus indirectos el equipo necesario e indispensable de seguridad para todos y cada uno de los trabajadores para el desarrollo de los trabajos convocados; también el lugar en donde resguardarán el equipo para el desarrollo de dichos trabajos.

4.- Igualmente, se les recuerda a los licitantes que dentro de sus indirectos deben considerar un seguro de responsabilidad civil por \$5'000,000.00 M.N., mínimo.

5.- En este acto se les hace entrega de un archivo electrónico que contiene una Mecánica de Suelo y un Detalle para Obras de Drenaje en base a las respuestas realizadas a las preguntas recibidas, documento que deberán emplear para preparar, integrar y presentar su propuesta, pues en caso contrario la misma será rechazada en la evaluación técnica o económica detallada que se haga de la misma.

PREGUNTAS DE LOS LICITANTES Y SUS RESPUESTAS

Nombre de la empresa: **CONSTRUCTORA MOYEDA, S.A. DE C.V.**

Consecutivo	Punto o numeral de la Convocatoria o Base	Pregunta o aspecto que se solicita aclarar	Respuesta (Reservado para la Dependencia)
1	Concepto 50 de Anexo E-3 Catálogo de concepto "REUBICACIÓN Y TRANSPLANTE DE ÁRBOLES EXISTENTES"	Favor de confirmar el diámetro en la base de los árboles a trasplantar.	Considerar arboles de 10 a 15 pulgadas de diámetro en su base y altura de hasta 12 metros a reubicar en el sitio según se indique por la supervisión.
2	Concepto 370 de Anexo E-3 Catálogo de concepto "Suministro de acero ASTM A-36 CERTIFICADO para parapeto"	Favor de identificar el tipo de tubería, perfil o canal y el espesor a suministrar	Favor de utilizar el Plano PG-02, Plano de Losa, en el cual se ubica el detalle "PARAPETO Y GUARNICIÓN TIPO T-34-4-1" a base de tubos redondos de 7.6 y 5.1 pulgadas.
3	Concepto 380 y 390 de Anexo E-3 Catálogo de concepto "Fabricación de parapeto, soldadas" "Flete y Montaje de Parapeto"	Favor de entregar croquis del parapeto	Favor de utilizar el Plano PG-02, Plano de Losa, en el cual se ubica el detalle "PARAPETO Y GUARNICIÓN TIPO T-34-4-1" a base de tubos redondos de 7.6 y 5.1 pulgadas.
4	Favor de proporcionar estratigrafía del suelo a perforar		Se adjunta como anexos la Mecánica de Suelos del sitio.
5	En la visita se observó tubería adosada a puente	Favor de confirmar si se va a reubicar -en que concepto tendríamos que contemplarlo-	El contratista deberá considerar la presencia de esta tubería y coordinar con la supervisión la maniobra más adecuada durante la ejecución de la obra.

Nombre de la empresa: **CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DEL NORESTE, S.A. DE C.V.**

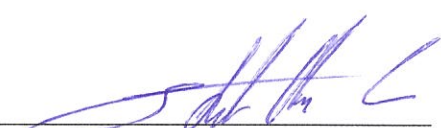
Clave	Punto o numeral de la Convocatoria o Base	Pregunta o aspecto que se solicita aclarar	Respuesta (Reservado para la Dependencia)
30	DESAPALME PARA DESPEJAR LA ZONA DONDE SE PRETENDE REALIZAR LOS TRABAJOS DE ACUERDO AL PROYECTO.	SE SOLICITA NOS INDIQUE SI SE VA A ASIGNAR UNA AREA CONTIGUA A LA OBRA, PARA ALMACENAMIENTO DE MATERIALES, BODEGAS, CASSETAS, HABILITADO DE ACEROS, ESTIBA DE TRABE Y TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES DE MANIOBRAS EN OBRA, DADO QUE EL SITIO DONDE SE UBICA LA OBRA, ES DE CIRCULACION VEHICULAR CONTINUA Y SE REQUIERA REALIZARSE LA EJECUCION DE LA PBRA POR ESTAPAS	SE CONSIDERA RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA UBICAR EL ÁREA QUE REQUIERA PARA EL ALMACENAJE DE SUS MATERIALES, BODEGAS, Y TODO EQUIPO QUE REQUIERA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, SIN EMBARGO, SE APRECIA LA PRESENCIA DE 2 ÁREAS DESCAMPADAS CONTIGUAS AL PUENTE. EL CONTRATISTA DEBERÁ CORROBORAR CON EL MUNICIPIO LA POSIBILIDAD DE EMPLEAR DICHAS ÁREA O EN SU CASO CONSEGUIR OTRO SITIO.
50	REUBICACION Y TRANSPLANTE DE ARBOLES EXISTENTES.	NOS INDICAN EL SITIO A REUBICAR LOS ARBOL, EL DIAMETRO DE TRONCO Y FOLLAJE, ALTURA DE ARBOL PARA CONSIDERACIONES DE EQUIPO O MAQUINARIA REQUERIDA PARA ESTA MANIOBRA	CONSIDERAR ARBOLES DE 10 A 15 PULGADAS DE DIÁMETRO EN SU BASE Y ALTURA DE HASTA 12 METROS A REUBICAR EN EL SITIO SEGÚN SE INDIQUE POR LA SUPERVISIÓN.
60	DESINSTALACIÓN DE POSTES DE CFE Y REUBICACIÓN AEREA DE LINEA DE MEDIA TENSION EXISTENTES.	NOS INDICAN EL SITIO A REUBICAR, EL DIAMETRO Y ALTURA DE POSTES PARA CONSIDERACIONES DE EQUIPO O MAQUINARIA REQUERIDA PARA ESTA MANIOBRA	CONSIDERAR DE 12 METROS DE ALTURA, Y LA REUBICACIÓN SE HARÁ DONDE INDIQUE LA SUPERVISIÓN EN CASO DE SER NECESARIO.
70	DESCONEXIÓN, DESMANTELAMIENTO Y REUBICACIÓN DE A LINEAS DE MEDIA TENSIÓN EXISTENTES (POSTE DE CONCRETO PARA LEVANTAMIENTO DE CATENARIA.	NOS INDICAN EL SITIO A REUBICAR, EL DIAMETRO Y ALTURA DE POSTES, E INSTALACIONES QUE AFECTEN, PARA CONSIDERACIONES DE EQUIPO O MAQUINARIA REQUERIDA PARA ESTA MANIOBRA	CONSIDERAR POSTE DE 12 METROS DE ALTURA, Y LA REUBICACIÓN SE HARÁ DONDE INDIQUE LA SUPERVISIÓN EN CASO DE SER NECESARIO.



80	DESINSTALACIÓN Y REUBICACIÓN DE POSTE DE TELEFONO.	"NOS INDICAN EL SITIO A REUBICAR, EL DIAMETRO Y ALTURA DE POSTES, E INSTALACIONES QUE AFECTEN, PARA CONSIDERACIONES DE EQUIPO O MAQUINARIA REQUERIDA PARA ESTA MANIOBRA. ADEMAS DE QUE NOS INFORMEN SI HAY ALGUNAS OTRAS TUBERIAS O INFRAESTRUCTURA EXISTENTES Y SU TIPO, QUE CRUCEN, O ESTEN A UN LADO DEL PUENTE, Y QUE INTERFIERAN O AFECTEN EN EL POSESO DE EJECUCION DE LA OBRA, O SE REQUIERA PERMISOS O AUTORIZACIONES DE OTRAS DEPENDENCIAS PARA LA EJECUCION DEL PUENTE..	CONSIDERAR POSTE DE 12 METROS DE ALTURA, Y LA REUBICACIÓN SE HARÁ DONDE INDIQUE LA SUPERVISIÓN EN CASO DE SER NECESARIO.
90	PERFORACIÓN PREVIA PARA PILOTE DE CIMENTACIÓN DE 1.20 M DE DIÁMETRO EN TODO TIPO DE MATERIAL.	SE SOLICITA EL ESTUDIO DE MECANICA DE SUELOS, PARA CONSIDERAR LOS TIPOS DE ESTRATOS QUE SE PRESENTE AL PERFORAR Y SE NOS INDIQUE EL LOS BANCOS DE TIRO AUTORIZADOS DE ESCOMBROS	SE ADJUNTA COMO ANEXOS LA MECÁNICA DE SUELOS DEL SITIO.
160	CARGA, ACARREO Y DESCARGA DE MATERIAL PRODUCTO DE LOS CORTES Y/O EXCAVACIÓN A TIRO LIBRE FUERA DE LA OBRA, VOLUMEN MEDIDO EN CAJA.	SOLICITAMOS NOS INDIQUEN LA UBICACIÓN DE LOS BANCOS DE TIRO AUTORIZADOS DE ESCOMBROS	EL CONTRATISTA DEBERÁ UBICAR EL BANCO DE TIRO Y PRÉSTAMO DE MATERIAL QUE ASÍ LE CONVenga.
410	CORTE EN MATERIAL TIPO I Y II, PARA FORMACION DE CAJA, POR MEDIOS MECÁNICOS, VOLUMEN MEDIDO EN SECCION	SE SOLICITA INFORMEN SI SE ASIGNARA UNA AREA CONTIGUA A LA OBRA PARA ACAMELLONAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE MATERIAL PRODUCTO DE CORTE	SE CONSIDERA RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA UBICAR EL ÁREA QUE REQUIERA PARA EL ALMACENAJE DE SUS MATERIALES, BODEGAS, Y TODO EQUIPO QUE REQUIERA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, SIN EMBARGO, SE APRECIA LA PRESENCIA DE 2 ÁREAS DESCAMPADAS CONTIGUAS AL PUENTE. EL CONTRATISTA DEBERÁ CORROBORAR CON EL MUNICIPIO LA POSIBILIDAD DE EMPLEAR DICHAS ÁREA O EN SU CASO CONSEGUIR OTRO SITIO.
420	CORTE EN MATERIAL TIPO III, PARA FORMACION DE CAJA, POR MEDIOS MECÁNICOS, VOLUMEN MEDIDO EN SECCION	SE ASIGNARA UNA AREA CONTIGUA A LA OBRA PARA ACAMELLONAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE MATERIAL PRODUCTO DE CORTE	SE CONSIDERA RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA UBICAR EL ÁREA QUE REQUIERA PARA EL ALMACENAJE DE SUS MATERIALES, BODEGAS, Y TODO EQUIPO QUE REQUIERA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, SIN EMBARGO, SE APRECIA LA PRESENCIA DE 2 ÁREAS DESCAMPADAS CONTIGUAS AL PUENTE. EL CONTRATISTA DEBERÁ CORROBORAR CON EL MUNICIPIO LA POSIBILIDAD DE EMPLEAR DICHAS ÁREA O EN SU CASO CONSEGUIR OTRO SITIO.
430	CARGA, ACARREO Y DESCARGA A TIRO LIBRE DEL MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIONES, DEMOLICIONES Y CORTES, VOLUMEN MEDIDO EN SECCION EN TIRADEROS AUTORIZADOS POR LAS DEPENDENCIAS OFICIALES QUE CORRESPONDAN	SOLICITAMOS NOS INDIQUEN LA UBICACIÓN DE LOS BANCOS DE TIRO AUTORIZADOS DE ESCOMBROS	EL CONTRATISTA DEBERÁ UBICAR EL BANCO DE TIRO Y PRÉSTAMO DE MATERIAL QUE ASÍ LE CONVenga.
500	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONCRETO PREMEZCLADO EN LAVADEROS, DE F'C=250 KG/CM2, TMA 3/4", REVENIMIENTO DE 14 ± 2 CM, COLADO SEGÚN LAS NORMAS DEL ACI, CURADO CON MEMBRANA.	SE SOLICITA ENTREGAR ESPECIFICACIONES, PLANO O CROQUIS DE OBRAS DE DRENAJE Y LAVADEROS	SE ANEXA CROQUIS DE ESPECIFICACIÓN DE OBRAS DE DRENAJE.

540	CARPETA ASFALTICA DENSA DE 4 CMS. DE ESPESOR (CAPA CON APOORTE ESTRUCTURAL), CONCRETO ASFÁLTICO ELABORADO EN PLANTA EN CALIENTE, FORMADO CON AGREGADO PÉTREO TAMAÑO NOMINAL DE 3/4" Y CEMENTO ASFÁLTICO MODIFICADO GRADO PG 70V-16. AMBOS MATERIALES DEBERÁN CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES PARTICULARES Y LAS APLICABLES EN CADA CASO. LA MEZCLA ASFÁLTICA DEBERÁ DISEÑARSE PARA EL PROTOCOLO AMAAC NIVEL II. ESTA CAPA SERÁ DE CONCRETO ASFÁLTICO MODIFICADO CON ADITIVO SBS O SBR EN EL ESPESOR INDICADO.	SE SOLICITA EL DISEÑO DE EL CONCRETO ASFALTICO INDICADO PARA SU COTIZACION	EL CONTRATISTA DEBERÁ PROVEER LA MEZCLA ASFÁLTICA Y SU DISEÑO Y QUE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES DE CALIDAD REQUERIDAS POR EL PROYECTO.
570	CARPETA ASFALTICA DENSA DE 10 CMS. DE ESPESOR (CAPA CON APOORTE ESTRUCTURAL), CONCRETO ASFÁLTICO ELABORADO EN PLANTA EN CALIENTE, FORMADO CON AGREGADO PÉTREO TAMAÑO NOMINAL DE 3/4" Y CEMENTO ASFÁLTICO MODIFICADO GRADO PG 70V-16. AMBOS MATERIALES DEBERÁN CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES PARTICULARES Y LAS APLICABLES EN CADA CASO. LA MEZCLA ASFÁLTICA DEBERÁ DISEÑARSE PARA EL PROTOCOLO AMAAC NIVEL II, ESTA CAPA SERÁ DE CONCRETO ASFÁLTICO MODIFICADO CON ADITIVO SBS O SBR EN EL ESPESOR INDICADO.	SE SOLICITA EL DISEÑO DE EL CONCRETO ASFALTICO INDICADO PARA SU COTIZACION	EL CONTRATISTA DEBERÁ PROVEER LA MEZCLA ASFÁLTICA Y SU DISEÑO Y QUE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES DE CALIDAD REQUERIDAS POR EL PROYECTO.

POR LA DEPENDENCIA


 LIC. JOSÉ LIONEL SANTA ANNA CARCINI
 COORDINADOR DE BASES Y CONVOCATORIAS

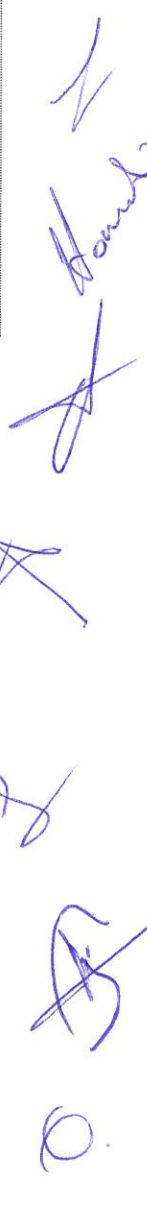

 LIC. FRANCISCO JAVIER SALDAÑA LÓPEZ
 COORDINADOR DE EVALUACIONES Y FALLOS


 ARQ. ALVARO CHAPA VILLARREAL
 POR LA DIRECCIÓN DE PROYECTOS


 POR LA DIRECCIÓN DE EDIFICACIÓN


 LIC. NORMA LIZETH NUÑEZ SOTO
 POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

Dejando salvaguardadas las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental

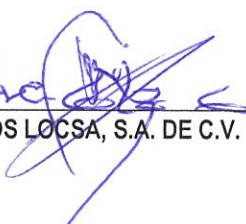




POR LOS CONCURSANTES
(NOMBRE Y FIRMA)


Pablo Yáñez Mouricau
CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DEL NORESTE,
S.A. DE C.V.


ALVARO JAZQUEZ CASTAÑEDA
CONSTRUCTORA MOYEDA, S.A. DE C.V.


J. Silvestre
DESARROLLOS LOCSA, S.A. DE C.V.


Oziel Mantanera Moreno
GRUPO CONSTRUCTOR TRANSPORTIEREN, S.A. DE C.V.


Tania M. Garcia Yanez
INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES GARCIA,
S.A. DE C.V.


ROMSEGA DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.


Luis Mario Torres Gtz.
CONSTRUCCIONES MALDONADO OVIEDO &
ASOCIADOS, S.A. DE C.V.


HERCULES CONSTRUCCIONES DE MONTERREY,
S.A. DE C.V.


PAVIMENTOS FLEXIBLES, S.A. DE C.V.



